

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
25 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día veinte y cinco del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, D. Jorge Andreu Alcover, D. Ramón Rotger Pizó, D. Pedro Bonét de los Herreros, del Sr. Síndico D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores D. Francisco Salleras Oliver, D. Francisco Valdés Guzman, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Juan Mesana Riera, D. Gabriel Hévia Maura, D. Juan Mestre Moll, D. Francisco Casas Llompart, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte y tres minutos el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día diez y ocho de los corrientes la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban
cuentas.

Acto seguido se da lectura a las cuentas que en continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de veinte mil novecientos sesenta y cuatro pesetas, con ochenta céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de Hijos de J. Mir Jaume, por acerrar, cepillar y moldurar maderas, con destino al Almacén municipal, 69'95 - Otra del mismo, para id. 89'80 - Una de Esteve Palmer y Roca, por tejas con destino al Almacén Municipal, 45 - Una de D. Antonio Far, por cemento Portland, con destino al Almacén Municipal, 264 - Una de D. Pedro A. Taberner, por marés, con destino al Almacén Municipal, y gravilla para el Mercado plaza Navegación, 348 - Una de D. Juan Martorell Borrás, por íedro caliza con destino al Almacén Municipal, 451'80 - Una de D. Antonio Comas Cañellas, por espuestas y escobillones, con destino al Almacén Municipal, 129'40, y Una de la Ca. Telefóni-



075998 *

ca, por el abono del mes corriente, 785'95. Total Ptas.- 2.219'90.

CULTURA

Una de la Compañía de Ferrocarriles, traslado escolares, 35'75 = Una de D. Bernardo Castell, instalación eléctrica y sanitaria, Crianza, 374'70, = Una de D. Miguel Falconer, maiz para los palomares, 113'10 = Una de la Gas y Electricidad, por fuerza motriz varias escuelas, 17'25 = Una de D. Sebastian Salom, jornales y materiales, arreglo local escuelas Hostaléts, 402'46 = Una de D. Joaquin Mascaró, cemento E. Son Españolét. 456 = Una de D. Sebastian Comas, limpieza Crianza, mes Octubre, 52'20 = Una de D. Vicente Mir, pintar diez pizarras, E. Son Españolét. 190 = y Una de D. José Canís, pintar y empapelar, en E. Crianza, 384'50. = Una de D. Juan Ordinas, Obras Biblioteca Municipal, 60'50 = Una de D. Ramón Morey, por id, id, 91'70 = Una de D. Andrés Ferrer, por id, id, 68 = Una de D. Ramón Pons, Oleografías del Generalísimo, 455 = Una de D^a. M^a. Asunción Ferrer, limpieza E. Despuig. 10'10 = Una de D^a. M^a. Vich. figurines, 14 = Una de D. Antonio Cabót, trabajos de instalación, Jaime 1^o. 825'34 = y Una de D. Juan Ordinas, Obras Biblioteca Municipal, 105'15. Total, 3.655'75. Ptas.-

POMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA

Una del Tribunal Tutelar, estancias menores tercer trimestre corriente año, 410'75 = Una de D. Juan March, madera con motivo fiestas conmemorativas Movimiento Nacional, 9.326'55 = Una de D. Miguel Lliteras, bolas arco triunfo id, id, 152'50 = Una de D. Antonio Hernandez, trabajos pintura con motivo id, id, 640'80 = Una de D. Francisco Frau Hermanos, jornales construcción arco id, id, 2.648'80 = Una de D. Ramón Corró, trabajos carpintería id, id, 400 = Una de D. Martín Amengual, trabajos electricista, id, id, 30 = y Una de D. Jaime Mulét, ropas para id, id, 1.393'10. Total Ptas.- 15.002'50.

ESTADISTICA

Una de D. J. Quesada, 86'65.

3.
Se aprueban extractos
acuerdos, sesiones mes
Octubre,

A continuación se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora, durante las sesiones celebradas en el mes de Octubre próximo pasado.

Entra D. Andrés Buades Ferrer.

4.
Continua sobre la Me-
sa dictamen sobre con-
tratación servicio Lim-
pieza, Riego y recoji-
da de Basura.

Acto continuo se da lectura a un extenso dictamen que trata sobre la contratación del Servicio de Limpieza, Riego y Recogida de Basura, que en la sesión anterior se acordó quedara sobre la Mesa.

El Sr. Andreu Alcover propone continúe sobre la Mesa,

Así se acuerda.

5.
Se aprueban permisos
obras particulares en
el Interior.

A continuación se aprueban los 15, instancias siguientes en solicitud de permiso para realizar obras, vistos los informes favorables emitidos por los facultativos y organismos correspondientes, sujetándose a las disposiciones que rigen, y sin perjuicio del de la jurisdicción militar:

" A D. Jaime Casellas Ferrer, construir chalét, calle 10, Son Oliva.
A D. Sebastian Palou y Micaela Pou, construir planta baja y garage calle Regalo, S'Hort Nou. — A D^a. Margarita Moragues Isern, construir casa, cella Francisco Villalonga, Son Nadalét. — A D. Jaime Juan Roca, construir casa, calle 12, Son Oliva. — A D. Miguel Cabót Rosselló, construir casa, calle J. Burgues Zaforteza. — A D. A. Frau, por D. Gabriel Juan, aumentar altura de una pared, en la calle Curticho. — A D^a. Mario Suñer Monsent, arreglar tejado, carretera de Lluchmajor, 147 — A D. José Escandell Moig, cercar solar, en el Camp Redó. — A D. Pedro Ferrer Balaguer, arreglar pavimento, Son Serra, (Finca). — A D. Luis Font Garcia, construir cobertizo, plaza Serralta, angular calle Gual, Sta. Catalina. — Al Crédito Balear, reconstruir cocina, hornillos, cambiar frezadero, desconchar paredes y enlucirlas. — A D. Mateo Cañellas Darder, revocar y enlucir muros interiores, calle Jaime Ferrer, 37 — A D. Juan Ripoll Llinás, cercar solar, calle D, angular calle H, de S'Hort Nou. — A D^a. Francisca Ribas por D. Arnaldo Bennasar, cercar solar y construir pozó, calle A, Son Molinas. — y A D^a. Isabel Lobo Tmés, cercar con alambre un solar, calle Nueva, frente Ca'n Rey, Génova.



ell

6.

Se aprueba liquidación riego asfáltico, calles Hornabeque, vía central plaza Progreso y calle Esportero.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de la liquidación de las obras de pavimentación con riego asfáltico profundo en la calle de Hornabeque, vía central de la plaza del Progreso y calle de Esportero del Arrabal de Santa Catalina, en cuyo oficio de remisión, suscrito por el Arquitecto municipal Auxiliar Sr. Juncosa, se lee:

" El Arquitecto Municipal que suscribe tiene la honra de remitir a V.S. la liquidación de las obras de Pavimentación, con riego asfáltico profundo, de la calle Hornabeque (desde la Ronda) , vía central de la plaza del Progreso y calle de Esportero (hasta el puente de San Magín), cuyo importe es de 116.712'29. pesetas, habiendo obtenido una disminución de 3.428'26. pesetas, no obstante dejar debidamente atendido el proyecto.

En consecuencia y estimando que la liquidación se halla ajustada a las condiciones de contrata, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien prestarle su aprobación, abonándose al Contratista D. Juan Ferrer Ginard, la cantidad de diez y seis mil setecientos doce pesetas con veinte y nueve céntimos (16.712'29 Ptas) diferencia entre el importe de la liquidación y total de la cantidad librada a buena cuenta durante la ejecución de la obra, con cargo a la consignación correspondiente, - Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá. - Palma 16 de Noviembre de 1938. - Ill, A.T. - El Presidente. - Guillermo Cirerol. - Rubricado.

7.

Se autoriza a D. Miguel Guasp, en representación de D. Pedro J. Comas, instalar baños públicos, en calle Feliu n.º 4.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, aprobando una instancia suscrita por D. Miguel Guasp en representación de D. Pedro José Comas, propietario de la casa n.º 4, de la calle de Feliu, interesando permiso para

realizar las obras necesarias para la instalación de Baños públicos en la planta baja de la mencionada finca.

En vista de los informes favorables del Arquitecto Municipal, Fiscalía de la Vivienda y Junta Municipal de Sanidad, propone se autoricen las mencionadas obras.

8.

Se acuerda pase a la Junta Municipal de Sanidad, dictamen interesando arreglar vaqueria en Son Palmer.

A continuación se da lectura a un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, que enterada de una instancia suscrita por D. Baltasar Ferrer Clar en nombre de D^a. Mercedes Rovira, propietaria de la finca denominada Son Palmer, La Vileta, interesando permiso para arreglar una vaqueria .

Se acuerda que pase a la Junta Municipal de Sanidad.

9.

Se acuerda la compra de 50 qq. de paja para los caballos de coches fúnebres.

Se aprueba un dictamen de que debiendo adquirir al contado cincuenta quintales de paja para los caballos del Servicio de Coches fúnebres, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, propone se autorice el gasto de docientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos a que asciende el importe de dicha mercancía.

10.

Se acuerda conste en acta agradecimiento, de la donación de D. Juan Mora, de 100, litros de alcohol, para la Casa de Socorro.

Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente:
" Cedidos gratuitamente a la Corporación Municipal, por el industrial D. Juan Mora Gornals, cien litros de alcohol con destino a la Casa de Socorro, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, propone a V.E. acuerde conste en acta su agradecimiento y se comuniqué el acuerdo al interesado.-
Palma 21 de Noviembre de 1938. 3^a. A.T." El Presidente.- Ramón Botger.- Rubricado".

11.

Se autoriza a D. Tomás Pons, instalar fábrica suelas de goma, en la calle Buenaire, condicionada a cuando se edifique el campo de fútbol, que deberá cambiar el emplazamiento del gasógeno.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, de que vistos los informes del Sr. Ingeniero y Junta Municipal de Sanidad con respecto a la petición formulada por D. Tomás Pons Campañi, pidiendo permiso para instalar una fábrica de suelas de goma en un local situado en la calle de Buenaire, cuyas características motores y maquinaria se detallan en los correspondientes planos y documentos presentados, propone la Comisión se autorice el permiso interesado, con la condición de que el día en que se edifique el campo de fútbol situado en el plano con el nº 29, cambie el emplazamiento de la instalación del gasógeno y del gasómetro, a lugar que diste un minimum de diez metros de muro mediano.



ell

075999 *

12. *Se deniega a D.^{ña} Francisca Bonafé, permiso instalación fábrica de curtir badanas, en el Molinar de Levante.* Igualmente se aprueba también un dictamen de la Comisión antedicha, de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, de que solicitado por D.^{ña} Francisca Bonafé Llopart, permiso para establecer una pequeña instalación para curtir badanas en la casa número 98 de la carretera de Lluchmayor (Molinar de Levante) y consecuentemente al informe emitido sobre el particular, propone la Comisión se acuerde denegar el permiso que se interesa, por estar clasificada dicha industria de insalubre, en el Reglamento de Industrias clasificadas.

13. *Se autoriza a D. Bartolomé Garau, y a D. Francisco Castelló, para abrir un establecimiento, cada uno,* De la repetida Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se aprueba un dictamen que conformea los informes emitidos sobre el particular, propone se autorice a D. Bartolomé Garau Comas, para abrir un establecimiento destinado a Café y comidas económicas en la casa n.^o 40, de la calle de Pedaires; y a D. Francisco Castelló Font, para el traslado de su taller de coser alpargatas a la casa señalada con los números 63 y 65, del camino vecinal de La Vileta.

14. *Se aprueban permisos para obras particulares en el Ensanche.* A continuación se aprueban los 4 permisos siguientes para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:
" A D. Francisco Gari Bennasar, para construir sobre la planta baja y piso, un segundo piso y desván, en la finca número 47, de la calle 31, de Diciembre - A D. Antonio Vicens Balaguer, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle de Antonio Marqués, angular con la de Bernardo Riera. - A D. Andrés Ginestra Morro, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle de Jeronimo Pou. y A. D.^{ña} Francisca Julió Prats, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle de Jeronimo Pou.

15. *Se aprueba suministro pordillo y construcción aceras.* Acto continuo se aprueban las 9 instancias siguientes en solicitud de suministro y colocación de pordillo y cons-

trucción de aceras en el Ensanche de esta Capital:

» A D^a. Juana A. Llaneras, calle Carbonell, n^o 35, y 87, - 9 metros de Bordillo. y

A D^a. Maria Mir Alemañy, calle n^o. 30, Son Pizó, acera.— A D. Pedro Roig Bisquerra, calle Antillón, números 1 - 3.- y 5, acera.—

A D^a Francisca Sabrafren Carbonell, calle Obispo Maura, n^o. 53, acera.— A D. Antonio Vicens Balaguer, calle Antonio Marqués y Bernardo Riera, acera.— A D. Agustin Aguiló Cortés, calle A. Luis Salvador.

angular A. Turmeda, acera. # A D^a. Francisca Planisis Galmés, calle Balmes, n^o 57. acera — A D. Juan Tur Clar, calle Rafael Rodriguez

Mendez. acera. y A D. Antonio Bibiloni Coll, calle Pedro A. Peña, acera.

Se acuerda la urgencia. Habiendo terminado los asuntos que figuraban en el Orden del Dia, el Sr. Presidente propone y se acuerda que son de urgencia los siguientes asuntos:

1.
Se aprueba nombramiento tres Caballeros mutilados para plazas del Ayuntamiento. Seguidamente el infrascrito Secretario da cuenta de que obedeciendo a instrucciones superiores la Comisión de Personal y el Sr. Alcalde han creído que procedía dar inmediatamente posesión de las plazas para que habían sido designados por la Comisión Inspectoro Provincial de Mutilados de Guerra a los siguientes Señores, sin perjuicio del derecho de formular las reclamaciones que procedan:

A D. Miguel Rosselló Nicolau, para la plaza de Guardia 2^a. de Circulación;

A D. Melchor Romaguera Carrión, para la plaza de Recaudador de Arbitrios; y

A D. Lorenzo Riera Font, para la de Portero de la Casa de Socorro.

La Comisión Gestora aprueba lo hecho respecto al posesorio dado de dichas tres plazas.

11.
Se aprueba dictamen Comisión Obras, sobre peligro finca calle Maimó, y medidas para evitarlo. A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior de día 22 último, sobre los peligros que ofrece el estado de ruina de una casa de la calle de Maimó, y propone las medidas encaminadas al logro de su derribo del da un terrado y un cuarto en el segundo piso que es uno



dependencia de la finca de la Sr^a. Viuda Canals, que tiene su entrada por la calle del Conquistador.

III.

Se aprueba dictamen de la Comisión Ensanche sobre adquisición por Ayuntamiento de parcela procedente carretera, para completar parte terreno propio de la Corporación Municipal.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen :

«Excmo. Sr:— La Comisión especial de Ensanche, teniendo en cuenta que este Excmo. Ayuntamiento posee como resultante del derribo del recinto amurallado de esta Ciudad, un solar, de forma irregular, lindante con las calles de Juan

Escudero, Las Parelladas, y de Font y Monteros, cuya extensión superficial es de mil cuatrocientos cincuenta y dos metros ochenta y cinco decímetros cuadrados, (1.452'85 m.2.), y habida consideración de que contigua a dicho solar hay una porción de carretera de la del Puerto de Palma y Sóller, que en virtud de las alineaciones del plano general de Ensanche, desaparece, convirtiéndose en terreno edificable, la Comisión informante estimando que sería muy conveniente para la regularización de dicho solar, adquirir la parte de la aludida porción de carretera que por derecho de colindancia le corresponde a esa Corporación adquirir, tiene el honor de proponer a V.E. que al efecto indicado, acuerde interesar de la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia, que previos los trabajos de medición, tasación y abono del justiprecio que se convenga, sea adjudicada a favor de este Excmo. Ayuntamiento, la indicada porción de terreno.— Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordará lo que juzgue mas acertado y justo.— Palma 5 de Octubre de 1938, III, Año Triunfal.— ¡Viva España !.— El Presidente.— J. Mesada.— Rubricado.

IV.

Se aprueba que las 5.000 Ptas. votadas para aguinaldo del soldado, se paguen de Imprevistos.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda en el que se propone que las cinco mil pesetas, votadas para encabezar la suscripción para el Aguinaldo

pro-Combatiente, se paguen del Capitulo 18^o. Artículo único Partida 568, «Imprevistos».

V.

Se acuerda que para atender al pago del subsidio familiar aplique la Corporación Municipal el regimen arts. 4^o. y 5^o. y concordan-

Acto seguido, a propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda que la Corporación Municipal, para atender a sus obligaciones del subsidio familiar, aplique el regimen

tes del Reglamento de 20 de Octubre último.

establecido en los Artículos 4º y 5º. y concordantes del Reglamento de 20 de Octubre último, por considerarlo mas ventajoso economicamente, que el de abonar la cuenta correspondiente según dicho Reglamento, ya que está ascenderia a una cantidad superior al doble de la que tendré que abonarse siguiendo el procedimiento que propone la Comisión.

7.

Entra el Sr. Alabern Mirét.

Vl.

Se aprueba dictamen Comisión Arbitrios sobre rescisión contrato recaudación puestos venta en Avenidas.

A continuación se aprueba el dictamen siguiente:

Excmo. Sr.- La Comisión de Arbitrios a V.E. expone:- que teniendo dos mensualidades (Octubre y Noviembre) pendientes de ingreso el Contratista de los derechos establecidos por puestos de venta en las Avenidas del Conde de Sallent y de Alejandro Rosselló, y Estanislao Figueras, y según la Base 15ª. del contrato debe ingresar la mensualidad corriente del 1, al 3, de cada mes y no habiendolo hecho, es por lo que esta Comisión propone a V.E. lo siguiente: 1º. - Que de acuerdo con la Base 15ª, se rescinda el contrato, quedando la fianza a beneficio de los Fondos Municipales.- 2º. - Que se expida certificación de descubierto por los días trascurridos y que adeude el Contratista hasta el día en que se le notifique el presente acuerdo.- 3º. - Que se acuerde arrenar por subasta, la recaudación de dicho arbitrio.- y 4º. - Que se encargue de la cobranza el Recaudador Municipal Sr. Pizó, hasta que se adjudique la nueva subasta.- No obstante de todo lo expuesto V.E. resolverá.- Palma 23 Noviembre 1938.- 3º. T.. El Presidente.- Fernando Moscardó Canals.- Rubricado".

Ruegos y Preguntas.

Pide el Sr. Valdés se coloquen discos en zonas escolares.

El Sr. Valdés, interesa se coloquen discos en las inmediaciones de los centros docentes en cuyas vías aun no se hayan puesto, indicando las zonas escolares, y principalmente cerca del grupo Pedro Garau.

El Sr. Buades le contesta, que el deseo del Sr. Valdés está ya cumplido, pues si no ha visto colocado el disco indicando la zona escolar del grupo Pedro Garau, es porque recientemente se han repintado y arreglado todos los discos de tal clase y quizás no había sido aun repuesto el que se ha referido el Sr. Valdés.



cll

076000 *

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, y ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta los que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, de todo lo que extiende la presente acta, en dos pliegos y parte de dos mas de papel timbrado de la clase Septima números, setenta y cinco mil novecientos noventa y siete, setenta y cinco mil novecientos noventa y ocho, setenta y cinco mil novecientos noventa y nueve, y setenta y seis mil, que firman los señores concurrentes y certifico:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Andrés
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Buades

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Herrera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]